- Otro de los efectos de la Alternativa cero sería un menor volumen de agua residual depurada y reutilizada y un consumo más elevado de agua, mientras que las otras dos opciones incrementarían el volumen de agua residual tratada.
- La Alternativa cero supondría una menor conservación y protección del patrimonio natural y cultural, biodiversidad, flora, fauna, suelo y paisaje, dado su falta de actuaciones. Sin embargo, tanto la Alternativa 1 como la Alternativa 2 contemplan mejoras en el patrimonio natural y cultural.

Es decir, la Alternativa cero conllevaría un deterioro de diferentes componentes ambientales frente a las Alternativas 1 y 2.

Por otro lado en relación con la alternativa 1 y 2, si es posible realizar una comparativa cuantitativa mediante el ratio obtenido del número de efectos sobre cada uno de los componentes ambientales y el número de prioridades de inversión incluidas en cada una de las alternativas. Las conclusiones más destacadas de dicha comparación son:

- En ambos casos la población y salud humana es el componente ambiental que potencialmente va a resultar más beneficiado, seguido de la calidad del aire y los factores climáticos, en orden decreciente.
- En ambas alternativas, los principales beneficios medioambientales están relacionadas con los Objetivos Temáticos 4 y 6, relativos al fomento de una economía hipocarbónica y la conservación y protección del medio ambiente y la eficiencia de recursos, respectivamente.
- El PO FEDER de Melilla 2014-2020 produciría mayores efectos positivos en los componentes ambientales de biodiversidad, fauna y flora; aire; factores climáticos; y patrimonio cultural y natural. No obstante, la Alternativa 1 beneficiaría en mayor medida a los recursos hídricos, al suelo y al paisaje. Y ambas presentan beneficios máximos relativos sobre la población y salud humana.
- A pesar de los beneficios de la Alternativa 1, su implementación conllevaría un mayor número de efectos negativos en comparación con la Alternativa 2, el FEDER de Melilla 2014-2020. Dichas repercusiones se harían más patentes en los recursos hídricos y el paisaje, así como en el patrimonio natural y cultural, el aire y los factores climáticos.

Por lo tanto, el balance entre efectos positivos y negativos de ambas alternativas muestra que el Borrador del PO FEDER de Melilla 2014-2020 implicaría potencialmente un mayor beneficio ambiental.

		COMPONENTES AMBIENTALES							
		Biodiversidad, Fauna y Flora	Agua	Suelo	Aire	Clima Global	Paisaje	Patrimonio Natural y Cultural	Población y Salud Humana
Alternativa 1	Proporción Efectos +/№ PI	11,76%	29,41%	17,65%	47,06%	47,06%	11,76%	17,65%	100,00%
	Proporción Efectos -/Nº PI	11,76%	11,76%	17,65%	5,88%	5,88%	17,65%	5,88%	0,00%
	Proporción Efectos ±/№ PI	5,88%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%	23,53%	5,88%	0,00%
1	Proporción Efectos +/Nº PI	16,67%	16,67%	8,33%	50,00%	50,00%	8,33%	25,00%	100,00%
	Proporción Efectos -/Nº PI	8,33%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%
	Proporción Efectos ±/№ PI	8,33%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	8,33%	0,00%